

Triunfo: Perú obtiene el primer lugar en certamen internacional por iniciativas a favor de consumidores vulnerables

- ✓ **Reconocimiento fue otorgado al Indecopi por implementar talleres para empoderar a consumidores de poblaciones quechua hablante de la zona de Incahuasi Cañaris y afrodescendientes de la zona de Zaña de Lambayeque, y audiolibros para personas con discapacidad visual.**

En ceremonia de premiación en Portugal, el Perú fue nombrado ganador de la categoría 'Igualdad e inclusión' de la reconocida premiación "Consumer Education Awards 2022" (Premios a la Educación del Consumidor), la cual se desarrolla en el marco de la Conferencia Anual de la Red Internacional de Protección al Consumidor y Cumplimiento de la Ley (ICPEN, por sus siglas en inglés).

Este galardón fue otorgado al Indecopi por su labor a favor de la educación del consumidor mediante la implementación de la práctica "Perú país intercultural y diverso: Abordaje de dos estrategias para una población originaria y una población con discapacidad", propuesta impulsada desde el 2021.

José Carlos Aguado, miembro del Consejo Directivo del Indecopi, destacó la importancia de tener consumidores informados, "con el conocimiento generamos un mercado más eficiente, más igualitario y que respete los derechos de los consumidores. Siendo ello parte de la gran labor encargada a las agencias de protección del consumidor".

La primera estrategia se denomina "Educar y promover la participación de poblaciones originarias y afrodescendientes en Lambayeque", mediante la cual se dictaron talleres para empoderar como consumidores a la población afrodescendiente de la zona de Zaña y a la comunidad quechua hablante de Incahuasi Cañaris de la región Lambayeque, siendo esta brindada en su lengua natal, lo que facilitó que los participantes pudieran comunicarse y absolver sus dudas.

"En la línea de la política de interculturalidad, la oficina regional viene desarrollando actividades de capacitación dirigidas a las poblaciones altoandinas y afrodescendientes de la región. El objetivo de esta campaña es posicionar a nuestros consumidores como ciudadanos al centro", señaló la jefa de la oficina del Indecopi en Lambayeque, Vanessa Huaccha.

La segunda estrategia del Indecopi permitió atender a los más de 3.2 millones de peruanos con discapacidad a nivel nacional, mediante la elaboración y difusión de dos guías digitales y audiolibros con recomendaciones para una atención con igualdad y respeto a las personas con discapacidad en establecimientos comerciales en el país.

La primera guía y audiolibro llamada "Recomendaciones para atender con respeto a una persona con discapacidad" (<https://bit.ly/3mX87Op> y <https://spoti.fi/3rMzoph>) pone al alcance de las empresas y la ciudadanía en general, la información básica que deben tener en cuenta para brindar un trato adecuado a las personas con algún tipo de discapacidad.

A este se suma la segunda guía y audiolibro denominada "Protocolos para la atención de personas con discapacidad" (<https://bit.ly/3DLxN7I> y <https://spoti.fi/3FRSuze>) dirigida a las

empresas y personas que atienden al público, y que detalla las recomendaciones que se deben seguir para la atención de los consumidores según su tipo de discapacidad.

El Indecopi compitió en esta categoría con las agencias de protección del consumidor de Polonia y Corea del Sur.

Sobre el evento:

Como parte del evento internacional, se desarrollaron mesas de trabajo para compartir las mejores prácticas internacionales a favor de los consumidores. En ese sentido, el Indecopi informó su accionar frente al Sistema Nacional Integrado de Protección del Consumidor, a través del Consejo Nacional de Protección del Consumidor.

Además, presentó las acciones del Centro Especial de Monitoreo de Indecopi (CEMI), implementado para escuchar activamente a la ciudadana, recibiendo informes y consultas a nivel nacional, usando herramientas de inteligencia artificial y otros recursos digitales. Con esa información fue posible el lanzamiento de una campaña informativa a la ciudadanía sobre patrones oscuros.

Asimismo, la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal del Indecopi participó en la Sesión denominada "Publicidad con alegaciones Medioambientales", en la cual se expusieron los casos resueltos por la Comisión sobre publicidad con alegaciones medioambientales, así como la fiscalización que viene realizando la Institución en dicha materia.

Lima, 26 de mayo de 2022

Fotos y videos:

Álbum Flickr: www.flickr.com/photos/140570407@N06/albums/72177720299275349

Video: <https://we.tl/t-ajzMdHViuX> / <https://bit.ly/3GkGGHE>